



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

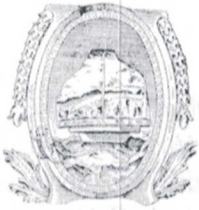
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 18:30 horas del 28 (VEINTIOCHO) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez, Síndico Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, César José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Vigésimosegunda Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y DOS, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE (1ER INFORME DE GOBIERNO).
- VII. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RENOVACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE PRIMER NIVEL; SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL.
- VIII. SOLICITUD PARA DISPONER DEL FONDO PARA EL FORMALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO CUATRO 2017.
 - a) LA CANTIDAD DE \$2'200,000.00 PARA SER UTILIZADOS EN LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2016.
 - b) LA CANTIDAD DE \$1'500,000.00 PARA PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (CUOTAS CONTRAIDAS CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL).
 - c) LA CANTIDAD DE \$116,291.00 PARA EL PAGO DE MATERIAL ELÉCTRICO, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO (PASIVOS).
- IX. AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO AL HOSPITAL GENERAL DE SOMBRERETE Y FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO, UBICADO EN C. SAUCITO, DE LA COLONIA LA CUESTA, SOMBRERETE, ZAC. EL CUAL SERÍA COMPRADO A LA SEÑORA MARÍA ELIZA VALDEZ MORALES, POR UN MONTO DE \$170,000.00 PESOS.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

X. FROPUESTA PARA FACULTAR AL ING. JOSÉ ISAAC CHAVEZ GUZMÁN, TRABAJADOR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS SITUACIONES QUE SE TENGA QUE DAR DE BAJA PERSONAL O BIEN LEVANTAR ACTAS ADMINISTRATIVAS, ESTO EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL EN CALIDAD DE LA PARTE PATRONAL, CONFIRIENDO LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS Y LA LEY DEL SERVICIO CIVIL.

XI. ASUNTOS GENERALES

1.- Solicitud del regidor Sergio Elías Uribe Sierra, para tratar la problemática del agua potable en la cabecera municipal, con la participación de la C. Bertha Gómez Delgado, Titular del Sistema Municipal de Agua Potable. para exponer la situación existente.

2.- Solicitud de la Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal, para someter ante el pleno la aprobación de la ratificación del convenio de creación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente "Sierra de Órganos" integrada por los municipios de Jiménez del Teul, Chalchihuites y Sombrerete.

3.- Petición de la Asociación de mujeres por el desarrollo social "Vivir para Servir" para solicitar se programen recursos a favor de las cuidadoras de personas con problemas de discapacidad.

4.- Espacio para la participación de integrantes de la liga de futbol de veteranos, para solicitar apoyo de recursos que serán empleados en mantenimiento de instalaciones entre otros.

XII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando en ese momento la asistencia de 15 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento de Sombrerete 2016-2018 con la inasistencia justificada por convalecencia del regidor Miguel Morales García.

Punto número dos:
INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la Vigésimosegunda Sesión Ordinaria, convocada para este día, siendo las 19:22 horas del día 28 de septiembre de 2017.

Handwritten notes:
Danah Congosto
Ricardo...
P... M...



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Punto número tres:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día, al cual le fueron integrados 4 puntos a los asuntos generales, toda vez realizada esta modificación este es sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno, resultando **aprobado por UNANIMIDAD. SCO-200/34-17**

Punto número cuatro:

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura para informar sobre las acciones realizadas, a fin de llevar el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron dados a conocer toda vez que se hizo entrega de dicha relación a cada uno de los regidores.

Punto número cinco:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y DOS, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

El Secretario de Gobierno Municipal, una vez que dio lectura al acta de Cabildo, número treinta y dos, vigésimo primera sesión ordinaria, da paso para que ésta sea sometida por el Presidente Municipal a la aprobación del pleno, la cual es **aprobada por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-201/34-17**

Punto número seis:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE (1er INFORME DE GOBIERNO).

El Secretario de Gobierno Municipal, una vez que dio lectura al acta de Cabildo, número treinta y tres, tercera sesión solemne (1er Informe de Gobierno), da paso para que ésta sea sometida por el Presidente Municipal a la aprobación del pleno, la cual es **aprobada por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-202/34-17**

Punto número siete:

APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RENOVACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE PRIMER NIVEL; SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL.

El Secretario de Gobierno, manifestó que el presente punto consiste en someter a consideración del pleno, de manera respectiva la renovación de los funcionarios de primer nivel, para efectos de dar cumplimiento a la formalización laboral de cada uno de ellos.

INTERVENCIÓN

El regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Interviene para preguntar, qué sucede con la renovación del titular de Obras y Servicios Públicos.

[Handwritten signature]

Daneth Congerote

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- En respuesta al comentario anterior, comentó este sería sometido durante la siguiente sesión de cabildo, debido a que el Arq. Hiram Alberto Márquez Estrada, previamente había solicitado un permiso por problemas personales, no obstante se buscará tener comunicación con él para llevar a cabo dicha renovación.

El Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la renovación al frente de la Secretaría de Gobierno Municipal del Lic. Roberto Santos Pérez, el cual fue **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-203/34-17**

De igual forma el Presidente Municipal, al disponerse a someter a consideración del pleno la renovación al frente de la Tesorería Municipal del L. C. Juan José Fraire Dueñez, antes de llevarse a cabo es interrumpido por el regidor Sergio Elías Uribe Sierra, quien manifestó a manera de sugerencia a los integrantes del Cabildo, se analice bien esta aprobación, ya que señaló en ocasiones anteriores habían coincidido sobre el cuestionamiento del desempeño del Tesorero, incluso estuvieron de acuerdo en levantarle actas de extrañamiento en dos ocasiones, añadiendo se tenga en consideración esto, además del hecho de no comparecer y de que existen observaciones de parte de la Auditoría Superior de la Federación, lo anterior aunado a la falta de una revisión seria, es decir un análisis a conciencia de la situación, a fin buscar dar salida al actual Tesorero y encontrar a alguien que asuma esta dirección.

Por otra parte, señaló que durante la rendición del 1er Informe de Gobierno, no se mencionó nada respecto a las finanzas municipales, por lo que considera importante se dé a conocer lo realizado con el recurso de la administración, lo cual dijo es una manera de salvaguardar incluso el accionar de los integrantes del Cabildo, quienes deben asumir su compromiso y actuar con responsabilidad.

INTERVENCIONES

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Sugirió que antes de decidir la continuidad o remoción del Tesorero, que éste presente un informe financiero real y a detalle, mismo que ya ha solicitado en anteriores ocasiones.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Manifestó, como Comisión de Hacienda se ha solicitado en varias ocasiones al Tesorero, información para su revisión, quien dijo la última vez comentó no le era posible proporcionarla, debido a que el sistema se encontraba en revisión por la Auditoría Superior, la Síndica comentó, que hace días nuevamente tuvo contacto con el Tesorero, quien le informó que ya estaban disponibles los informes solicitados, por lo que la semana siguiente dijo se estarán revisando por la Comisión de Hacienda.

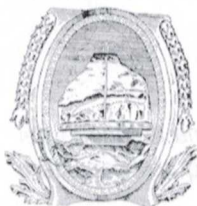
El Regidor José Luis Mier Cordero

- Dijo, es cierto que en estos momentos la situación es complicada, parte de esto se ha atribuido al personal que labora en finanzas, no obstante señala, lo que les corresponde está únicamente en función del recurso asignado.

Pidió, analizar si sería conveniente el tomar una determinación así en estos momentos, sobre todo considerando sus implicaciones.

deneth congeta
P. Mercado Lazalde

Ing. Sandra Luna Valdez



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Dijo estar de acuerdo, es por eso que reitera su propuesta de que el Tesorero presente un informe completo, antes de tomar una determinación.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Señaló, que es el mismo argumento de cuando se ratificó al Tesorero al inicio de la Administración, al cual menciona se le dio una oportunidad, sin obtener respuesta, además de señalar que no existe planeación, adjudicando esto a las personas que laboran ahí, aclarando dijo no es cuestión personal.

Por otro lado, indicó compete a la comisión de Hacienda el buscar alternativas para una posible solución, instando a tomar cartas en el asunto, ya que dijo sería incongruente el ratificar al tesorero, cuando se le han levantado varias actas, por lo que concluyó es algo que se debe tomar en cuenta.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comentó, el considera que todos al interior del pleno son responsables de las decisiones que se toman, no obstante dijo, al existir algún problema legal esto recae en la figura de la Síndico y el Presidente Municipal.

Por otro lado señala, él comentó desde un inicio que se estaba tomando una administración mal en términos financieros y en ese momento se manejaba el subsanar con la gestión de un recurso extraordinario, solo que hasta el momento no hay tal y la situación en cuanto a recursos del Gobierno del Estado es muy complicada, cuestión que no se le debería atribuir al tesorero, no obstante dijo coincidir en que se solicite un informe completo para conocer la situación real.

Además comentó, que la presentación de informes no va a solucionar el problema económico, por lo que señala se debe contar con propuestas que se conviertan en alternativas para ingresar recursos al municipio, una de las cuales podría ser el coordinarse en comisiones para realizar gestión extraordinaria. Para concluir comentó, sostiene su propuesta de aplazarlo y en base al análisis se tome la determinación.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Indicó; el Tesorero como titular de finanzas, desde la administración pasada debió contar con un plan de rescate financiero, dijo el cual serviría para saber qué medidas sería conveniente tomar.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Consideró está suficientemente discutido el asunto, indicando que surgieron dos propuestas, de las cuales en resumen dijo consisten; en la ratificación o si se aplaza el nombramiento del tesorero, lo que no tendría mayor relevancia a menos de que se decidiera sea sustituido, porque de ser así incluso se tiene la facultad de hacerlo, no necesariamente al término de su contrato.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comentó, se consideren las fechas que se aproximan, entre varias cosas el fin de año, ya que al cambiar en este momento podría resultar contraproducente, por lo que propuso se considere posponerlo para a mediados de enero y que hasta entonces se tome una decisión.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Dijo ¿para qué se somete a consideración? si ya se pasó el periodo, por lo que afirmó la renovación del contrato se efectuó de manera automática.



Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Doneth Congato' and other illegible signatures.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Lic. Roberto Satos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- Comentó, al ser empleados de confianza están sujetos a lo que determine la máxima autoridad del municipio, en este caso el Cabildo, quien tiene el poder de rescindir el contrato, por lo que él considera necesario se formalice la ratificación.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comentó, que hay que especificar en qué forma se presentará el informe, que este indique ¿cuánto se tiene presupuestado?, ¿cuánto recurso queda disponible?, ¿a cuánto asciende la deuda? y ¿a quién se le debe?

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Pide se le den las facilidades al tesorero para presentar el informe, de ser preciso se le provea de dispositivos para su reproducción.

La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- Solicita también se proporcione la información que señalaba al inicio, respecto al fondo III y IV.

El Presidente municipal, sometió a consideración las 2 propuestas surgidas al interior del pleno, de las cuales resultó **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del Cabildo, con 11 votos a favor la propuesta del regidor Gustavo Nolasco Moreno, consistente en que; la renovación del nombramiento del Tesorero Municipal sea nuevamente planteada hasta el 15 de enero de 2018 y que éste presente un informe sobre los estados financieros de la actual Administración, donde además se detalle lo correspondiente a los fondos III y IV, lo anterior a efecto de llevar a cabo su revisión por parte de la Comisión de Hacienda, el próximo martes en la Sala de Cabildo y que el informe sea facilitado tanto de manera física, como digital. **SCO-204/34-17**

Para finalizar, el Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la renovación al frente de la Contraloría Municipal del Lic. Jorge Armando Velázquez Vacío, lo cual fue **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-205/34-17**

Punto número ocho:

SOLICITUD PARA DISPONER DEL FONDO PARA EL FORMALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, FONDO CUATRO EJERCICIO FISCAL 2017

- LA CANTIDAD DE \$2'200,000.00 PARA SER UTILIZADOS EN LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2016.
- LA CANTIDAD DE \$1'500,000.00 PARA PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (CUOTAS CONTRAIDAS CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL).
- LA CANTIDAD DE \$116,291.00 PARA EL PAGO DE MATERIAL ELÉCTRICO, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO (PASIVOS).

El Secretario de Gobierno, indica que para informar sobre el presente punto se encuentran el Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes, Director de Desarrollo Social y el Ing. Arnoldo Flores Zaldívar, encargado del programa HABITAT y rescate de espacios públicos, del Departamento de Obras Públicas.





Hace uso de la voz el Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes, quien señaló el primero de los puntos sería expuesto por el Ing. Arnoldo Zaldivar y con respecto al tercero de estos, dijo es necesario se considere, debido al cambio de luminarias, para hacer uso de lo que aún sirve y para lo que es necesario dar el mantenimiento adecuado a la red de alumbrado, esto a fin de mejorar el servicio, concluyendo al comentar que con eso se estaría cerrando el techo financiero del Fondo IV.

Toma la palabra el Arq. Arnoldo Flores Zaldivar, quien comenta el primer punto integra el programa de rescate a espacios públicos, el cual incluye varios parques de la ciudad, como lo son La Cueva, El Coronel y el Scape Park del Peñasco, todo esto dijo con una ejecución del 70%, señalando que únicamente falta sea efectuada la aportación municipal.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Cuestionó; ¿Qué se hizo con el recurso de adelanto de participaciones por 6 millones, aprobado en fechas anteriores?

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- En respuesta el comentario anterior, señaló que conforme al procedimiento que lleva acabo la Secretaría de Finanzas y debido a los tiempos, no se alcanzó a autorizar, por lo que indicó este adelanto no se efectuó.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- Comentó él tuvo comunicación vía telefónica con el encargado de la Delegación de SEDATU en el Estado, quien dijo le solicitó el acta de entrega-recepción de las obras convenidas, lo cual de no hacerse, mencionó se giraría un oficio solicitando la devolución del recurso aportado por parte de la Tesorería de la Federación, a lo que el Lic. Roberto le comentó esto sería considerado durante la presente sesión.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Dijo no tener problema con eso, solo que insistió las formas no son las correctas, no obstante propone que esta autorización se posponga, hasta contar con información sobre los fondos III y IV, toda vez que se halla tratado la problemática en relación al agua potable.

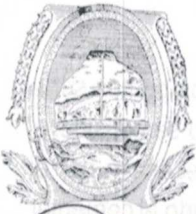
La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- En relación al comentario del regidor Sergio Elías, señaló en su momento se informó sobre las diferentes situaciones, además fue debido a que se estaba esperando el depósito de SEDATU y que solo hasta después de hacerlo se podido dar inicio a las obras, por tal motivo es que no fue posible realizarlo antes.

El presente punto es **aprobado** por la **MAYORÍA** de los miembros del Cabildo, con 9 votos a favor, 2 abstenciones, de los regidores Oscar Eduardo Mercado Lazalde y Magdalena de la Cruz Flores Díaz y 4 votos

[Handwritten signatures and notes in the left margin:]
 - Large scribble at the top left.
 - Signature of Sergio Elías Uribe Sierra.
 - Signature of Sandra Luna Valdez.
 - Signature of Roberto Santos Pérez.
 - Vertical signature: Janeth Congosto.
 - Vertical signature: Ricardo Díaz.
 - Vertical signature: Ana Ma. Herrera.

[Handwritten signatures and marks at the bottom:]
 - Large signature on the left.
 - Signature of Oscar Eduardo Mercado Lazalde.
 - Signature of Magdalena de la Cruz Flores Díaz.
 - Signature on the right.
 - Stamp of the Municipality of Sombrerete.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

en contra de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa Guadalupe Solis Campos, César José Ramírez Sierra y Dayanara Esquivel Garay. SCO-206/34-17

Punto número nueve:

AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO AL HOSPITAL GENERAL DE SOMBRERETE Y FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO, UBICADO EN LA CALLE SAUCITO, DE LA COLONIA LA CUESTA, SOMBRERETE, ZAC. EL CUAL SERÁ COMPRADO A LA SEÑORA MARÍA ELSA VALDEZ MORALES, POR UN MONTO DE \$170,000.00 PESOS.

El Secretario de Gobierno, Lic. Roberto Santos Pérez, luego de dar lectura al presente punto, cede el uso de la voz a la Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal, para que amplié la información a este respecto, quien comenta se trata de un problema en relación al acceso al Hospital Regional, el cual prevalece desde la administración anterior, originado debido a que; al tiempo que el ejido hacía la distribución de sus predios, se hicieron las permutas correspondientes a los vecinos del Ojo Zarco, los cuales se vieron afectados con dicho acceso, sin embargo dice resultó una persona a la cual no se le hizo efectivo en su momento la permuta, dijo se refiere al señor que en varias ocasiones ha cerrado este acceso y con el cual se buscó tener acercamiento para negociar y llegar a un acuerdo, el cual fue comprarle su terreno, consistente en una extensión de 294m2 por un monto de \$170,000.00 pesos.

INTERVENCIONES

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Explicó, el problema fue que se construyó sin tener en consideración el acceso, dicho problema se acarrea de administraciones anteriores, quienes hicieron acuerdos con los propietarios, a los cuales se les permutaron dichos predios, no obstante esta problemática resurge al proveer de los servicios y la pavimentación de las calles, resultando así el dueño del predio en cuestión, el cual pedía en un inicio una cantidad muy elevada, por lo que en su momento se consideró hacer efectiva la expropiación, con el inconveniente de que dicha acción implicaba demasiado tiempo, por lo que se analizó y por medio de la Síndico se tuvo el acercamiento, buscando llegar a un acuerdo, ahora dijo solo sería ver cómo se resuelve el problema del recurso para efectuar la adquisición, siendo el primer paso el acuerdo de Cabildo para llevar a cabo dicho trámite.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Pregunta ¿qué facilidades da para cubrir dicho pago?

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Dice que el dueño del predio, solo pide que el pago se haga en una sola exhibición.

El presente punto, es sometido por el Presidente Municipal a la consideración del pleno, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. SCO-207/34-17

Dayanara Esquivel Garay
 Rosa Guadalupe Solis Campos
 Sergio Elías Uribe Sierra
 Oscar Eduardo Mercado Lazalde
 Ignacio Castrejón Valdez
 Sandra Luna Valdez
 María Elsa Valdez Morales





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Punto número diez:

PROPUESTA PARA FACULTAR AL ING. JOSÉ ISAAC CHAVEZ GUZMÁN, TRABAJADOR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS SITUACIONES QUE SE TENGA QUE DAR DE BAJA PERSONAL O BIEN LEVANTAR ACTAS ADMINISTRATIVAS, ESTO EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL EN CALIDAD DE LA PARTE PATRONAL, CONFIRIENDO LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS Y LA LEY DEL SERVICIO CIVIL.

El Secretario de Gobierno, toda vez de haber presentado este punto, da una breve explicación al respecto, dijo se trata de un procedimiento administrativo, consistente en atender situaciones de carácter laboral, como lo es la terminación de la relación y de acuerdo a lo que establece la Ley del Servicio Civil, la cual pide se realice el procedimiento por medio del que se notifique y se lleve a cabo la audiencia, en donde se levante el acta correspondiente, para lo cual es necesaria la presencia tanto del trabajador, como de la parte patronal, solo que debido a las diferentes ocupaciones tanto de la Síndico, como del Presidente Municipal, la alternativa que se propone es la representación para tales efectos del Ing. Isaac Chávez Guzmán.

Aclaró, esto solo consiste en un trámite administrativo, ya al tratarse de cuestiones legales a quienes corresponde intervenir es a la Síndico Municipal o en determinada instancia al área de Jurídico del Municipio.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Hizo la observación de que se modifique la redacción de este punto, ya que como está, se entiende que esta persona se encuentra a cargo.*

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- *Comentó a manera de sugerencia sea atendido el requerimiento que hace la Ley del Servicio Civil, ya que por el simple el hecho de no llevar a cabo esto, al presentarse situaciones de este carácter, la presidencia llevaría la de perder.*

Al no existir más comentarios, fue sometido por el Presidente Municipal a la consideración del pleno la autorización de la propuesta, para facultar el Ing. José Isaac Chávez Guzmán, trabajador de la Dirección de Recursos Humanos, para que lleve a cabo los procedimientos administrativos en las situaciones que se tenga que dar de baja personal o bien levantar actas administrativas, esto en representación del Presidente y Síndico municipal en calidad de la parte patronal, confiriendo las facultades señaladas en la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas y la Ley del Servicio Civil, lo cual resultó **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-208/34-17**

[Handwritten signature]

Daneth Congorta
Ricardo Del C.
Pin. Main Guzmán

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

**Punto número once:
ASUNTOS GENERALES**

1.- Solicitud del regidor Sergio Elías Uribe Sierra, para tratar la problemática del agua potable en la cabecera municipal, con la participación de la C. Bertha Gómez Delgado, Titular del Sistema Municipal de Agua Potable para exponer la situación existente.

El Secretario de Gobierno, para que se amplíe la información sobre este punto, cede el uso de la voz a la C. Bertha Gómez Delgado, encargada del Sistema de Agua Potable Municipal.

INTERVENCIÓN

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Comentó, que el motivo de la presencia de la C. Bertha Gómez, obedece a la invitación que se le hizo para hacer el planteamiento de la problemática del agua potable, dijo esto consciente de que se trata de un problema estructural, el cual sin embargo se debe atender y tomar las medidas que en lo posible contribuyan a darle solución.*

La C. Bertha Gómez Delgado, encargada del Sistema de Agua Potable Municipal, dijo daría información a manera de diagnóstico de la situación existente, comentó actualmente son 7 los pozos que dan abastecimiento, con sus respectivas bombas, las cuales ya son obsoletas, además de las instalaciones eléctricas que presentan demasiadas afectaciones, lo que ocasiona que se detenga el bombeo y se vea afectado el servicio.

Por otra parte, comentó que la red principal debido a su antigüedad es bastante obsoleta, ya que dijo en anteriores administraciones se instauró el Plan Maestro, esto con la finalidad de hacer llegar el agua a las partes de difícil acceso, no obstante comenta que desafortunadamente al implantar este sistema no se canceló el anterior, lo cual ha ocasionado demasiados problemas, ya que al trabajar de manera simultánea ambos se obstaculizan. Esto dijo además de las fugas de la línea vieja, la cual esta frecuentemente en reparación.

Otro de los aspectos importantes, indicó, es el rezago en el pago del servicio, ya que dijo estos ascienden a \$6'000,000.00 en tomas activas y cerca de un millón en tomas canceladas. Comentó actualmente se está trabajando en dar los avisos correspondientes, además de dar inicio a los cortes de servicio, esto en parte derivado de la reunión que se tuvo en la ciudad de Zacatecas, donde la Auditoría Superior dio a conocer las modificaciones a la Ley, las cuales básicamente consisten en el incremento de las tarifas. En Sombrerete dijo lamentablemente el servicio de agua potable recauda al mes de 400 a 450 mil pesos y de manera general de 500 a 550 mil pesos, cuando señaló los gastos por electricidad en ocasiones superan los 650 mil pesos, esto sin contar los sueldos y los materiales empleados.

Además comentó, que el servicio de pipas no tiene ningún costo para la ciudadanía, por lo que considera se debiera tomar algún tipo de medida a este respecto, ya que dijo en otros lugares este servicio si se cobra. Por otro lado señala que existen muchos usuarios sin medidor, por lo que se les cobra únicamente la cuota mínima y no por consumo medido, debido a esto cree conveniente que en el proyecto de Ley de Ingresos se considere que la cuota fija sea mayor al consumo medido.

Comentó, que actualmente se está haciendo un recorrido para identificar este tipo de situaciones, en el cual se han descubierto muchas tomas clandestinas, por lo que ya se comenzó a enviar oficios buscando se regularicen, esto además de las tomas multifamiliares, donde varias familias solo pagan el consumo mínimo,





lo cual ocasiona que la facturación se encuentre muy por debajo del costo del agua que se está extrayendo, esto aunado a que de la totalidad solo paga aproximadamente el 50%.

Para concluir informó que durante la administración pasada se adquirieron 7 bombas para los pozos, las cuales al ser requeridas no se localizaron y no se sabe dónde se encuentren, ya que donde se han presentado fallas las bombas tienen una antigüedad mayor a 10 años, dijo el valor de dichas bombas supera los \$600,000.00 pesos.

Luego de un amplio análisis y debate de este tema, se acordó que se analice con la Dirección de Desarrollo Social si se puede emplear el recurso del Fondo III, que se tiene para HABITAT, sea destinado para poder conectar el pozo ocho y abastecer de agua a la zona alta (División del Norte, la Cueva y el Artesón), además de revisar la propuesta del pozo del Sr. Manuel Esparza.

2.- Solicitud de la Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal, para someter ante el pleno la aprobación de la ratificación del convenio de creación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente "Sierra de Órganos" integrada por los municipios de Jiménez del Teúl, Chalchihuites y Sombrerete.

El Secretario de Gobierno cede la palabra a la Ing. Sandra Luna Valdez, Síndico Municipal, quien da a conocer que en fechas recientes se firmó dicho convenio con los municipios mencionados, el cual fue conformado con la finalidad de gestionar recursos que representen beneficios para estos, como el caso del relleno sanitario, ya que en ciertas obras de manera individual serían más complicado de obtener, por lo que es requerido por SAMA que se solicite la aprobación y ratificación de dicho comité por parte de Cabildo.

No habiendo comentarios respecto al presente punto, este es sometido por el Presidente Municipal a la consideración del pleno, mismo que es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-209/34-17**

3.- Petición de la Asociación de Mujeres por el desarrollo social "Vivir para Servir" para solicitar se programen recursos a favor de las cuidadoras de personas con problemas de discapacidad.

Para este punto el Secretario de Gobierno, señaló que en fechas recientes se tuvo una reunión con varios de los regidores para atender esta situación, por lo que instó a dar a conocer lo tratado en dicha reunión.

INTERVENCIONES

La Regidora Rosa Guadalupe Solis Campos

- *Comenta, que dicha asociación durante la reunión mencionada en resumen está solicitando lo siguiente:*

Etiquetar recursos en apoyo mensual, a fin de ser empleados en beneficio de las cuidadoras de personas con discapacidad, así como el hacer talleres en beneficio de quienes conforman la asociación, a lo cual comentó ella les dio a conocer la situación en cuanto a los recursos, además de informarles que no era posible lo del recurso tal como lo solicitan, no obstante se les plantearon alternativas como facilitar capacitaciones, entre otras cosas por medio de INMUSO.

Mencionó que ellas argumentaban que de acuerdo a lo establecido en la ley, se les podía apoyar a bajar recursos, a lo que dice ella les manifestó la mayor disponibilidad de apoyarlas, para que junto a los demás regidores ver que mediadas se pudieran tomar, pero lo del apoyo directo a ellas, les comentó estaba descartado.



El Regidor César José Ramírez Sierra

- Propuso esto sea revisado a través de diferente comisiones, ya que dijo ellas hablan de 50 cuidadoras, y el considera existen muchas más, las cuales también tendrían derecho a beneficiarse de ese apoyo.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se acordó, que a través de las comisiones de regidores involucradas sea analizada la situación a fin de buscar las alternativas más viables de apoyo en medida de lo posible en beneficio de las personas amparadas por esta asociación.

4.- Espacio para la participación de integrantes de la liga de futbol de veteranos, para solicitar apoyo de recursos que serán empleados en mantenimiento de instalaciones entre otros.

El Secretario de Gobierno, en relación al presente punto comentó sobre dicha solicitud, pidiendo al regidor Oscar Mercado ampliara sobre ello, a lo que el regidor comentó que en anteriores años incluso el pasado se les había apoyado con dinero en efectivo, solo que ahora ellos se enteraron que no había recurso lo cual les causó cierta inquietud por lo que están solicitándolo de esta manera, además del mantenimiento de las instalaciones.

Por otra parte dijo también se encuentra pendiente liquidar lo del tablero electrónico y a él le preguntan qué falta para que quede resuelto.

INTERVENCIONES

El Presidente Municipal, Arq. Ignacio Castrejón Valdez

- Comentó, la ocasión anterior se les apoyo con \$7,000.00 pesos en efectivo, solo que señala durante la premiación no se tomó en cuenta a las autoridades que estuvieron presentes, por lo que indicó que en esta ocasión el apoyo no será en efectivo, si no en especie en trofeos u otra cosa similar.

Respecto al tablero, comentó al preguntarles a quienes lo construyeron si ya estaba concluido, ellos dijeron que aún no estaba funcionando al 100%, por lo que al tenerlo ya, se haría lo conducente. Y en relación al mantenimiento, comentó sería ver que es lo que se hizo con los ingresos como la venta de cerveza, porque esa sería una forma de financiarlo.

El regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comentó, que cuando se eligió el Secretario del Deporte, uno de los compromisos fue el rendir informes periódicos sobre los ingresos, además manifestó estar de acuerdo en que los apoyos sean otorgados en especie.

La Regidora Rosa María García Solís

- Solicita sea incluida en la comisión de regidores de migrantes, a lo que el Presidente Municipal le comentó solo es necesario formalizar su petición.

Punto número doce:

**CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.**

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón






Valdez Presidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente VIGESIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA de Cabildo No. 33 y validos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, que siendo las: 23:40 hrs. del día 28 de septiembre de 2017, queda formalmente clausurada la presente sesión.

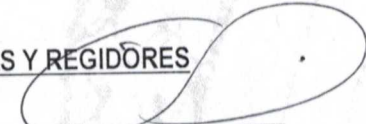
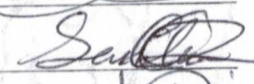
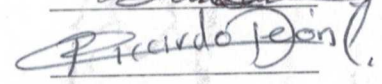
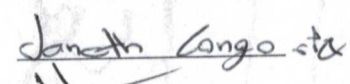

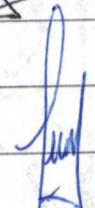
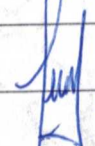
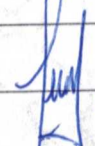

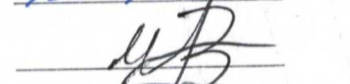
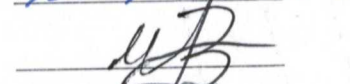

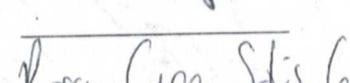
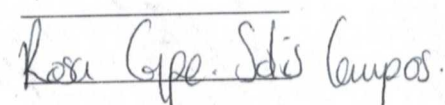

 ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 ING. SANDRA LUNA VALDEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL


 LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES

- 1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO
- 2.- SANDRA CECEÑAS QUIROZ
- 3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO
- 4.- JANETH LONGORIA MURILLO
- 5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO
- 6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY
- 7.- MIGUEL MORALES GARCÍA
- 8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA
- 9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA
- 10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS
- 11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE
- 12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ
- 13.- CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA
- 14.- ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS



Valdez Presidente Municipal, testigo en el caso en el que se le presenta la presente VIDEOMOSESTRACIÓN DE LA ORDINARIA DE CASEROS, en el que se le presenta en el ACERCA DEL CASO 10 y 11 y en el que se le presenta los antecedentes de esta materia y que esta se le presenta en el presente de los antecedentes del Municipio de Sombrerete, Tlaxcala, los cuales son del día 28 de noviembre de 2017, con el fin de que se le presente de acuerdo a la presente...

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SOMBRERETE, TLAXCALA

[Signature]
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LIC. ROBERTO SANTOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

- HONORABLE CUERPO DE REGIDORES Y REGI. JUEFE
1. GUILLERMO HOLASCO MORINO
 2. SANDRA / GECERAS QUIROS
 3. RICARDO DE LEON CASTRO
 4. JARIBIN LONGORIA MURILLO
 5. JOSE LUIS MIER CORDERO
 6. CAYANARA ESQUIVEL GARAY
 7. MIGUEL MORALES GARCIA
 8. MARTHA DEYANIRA DOMINGUEZ ARRIOLA
 9. BERGIO FIAS URIBE SIERRA
 10. ROSA MARIA CAROLIA SOLIS
 11. OSCAR EDUARDO MERCADO LAZARDE
 12. MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DIAZ
 13. CESAR JOSE RAMIREZ SIERRA
 14. ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS

[Signature]